

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaingia@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 03 MAY 2018

00136

Expediente N° 14.118/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.118/18 en el cual la Escuela de Ingeniería Civil solicita se convoque a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Derecho en Ingeniería" de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela solicitante eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el artículo 24° del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

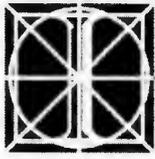
Que el Departamento Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, interinamente ocupado por la Abog. María Cecilia CRUZ.

Que el cargo así descrito se encuentra identificado como C.21.2.1.3.030.01.

[Handwritten initials]

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 90/2018,

[Handwritten signature]



00136

Expediente N° 14.118/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Derecho en Ingeniería" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

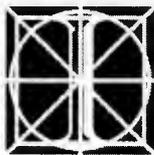
- Abog. Elizabeth SAFAR (UNSa)
- Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ (UNSa)
- Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET (UNSa)

Suplentes:

- Abog. Héctor Reinaldo YARADE (UNSa)
- Abog. Laura Susana LACONI (UNSa)
- Ing. José Marcelo VERA (UNSa)

 ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los miembros del Jurado designados; a las Abogadas Griselda Liliana ROYANO y María Cecilia CRUZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y ocupante interina del cargo a





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TE. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.118/18

concurrar –respectivamente-; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00136 -CD- 2018

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa